

del día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, queda expuesto al público el Expediente, para la presentación de alegaciones o reclamaciones contra el mismo.

Fregenal de la Sierra, 15 de julio de 1994. El Alcalde. Luis Moreno Gamito.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALISEDA

ANUNCIO de 5 de julio de 1994, sobre oferta de empleo público para el ejercicio de 1994.

El Pleno de esta Corporación, en sesión de fecha 1.º de julio de 1994, aprobó la oferta de empleo del personal al servicio de esta Entidad Local, para el ejercicio de 1994, en la que figuran las plazas de nuevo ingreso que deben ser cubiertas con el siguiente detalle:

A) Acceso a plazas de plantilla atribuidas a funcionarios.

DENOMINACION DE LA PLAZA	Núm. total de plazas vacantes	Núm. total de plazas a ofertar	REGIMEN DE DISTRIBUCION							
			TURNO LIBRE				PROMOCION INTERNA			
			Núm. de plazas	Modalidad selec.			Núm. de plazas	Modalidad selec.		
				Opos.	Con.	Con.- Opos.		Opos.	Con.	Con.- Opos.
Agente de la Policía Local	3	1	1	1	—	—	—	—	—	—

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 91, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 18, de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de medidas para la Reforma de la Función Pública.

Aliseda, 5 de julio de 1994. El Alcalde-Presidente. Jesús-Javier Martín.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GARCIAZ

ANUNCIO de 7 de julio de 1994, sobre rectificaciones de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de esta localidad.

Estando en suspenso la aprobación definitiva de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de esta localidad por la

Comisión de Urbanismo de Extremadura hasta que se practiquen las rectificaciones pertinentes, esta Corporación, en sesión de 30 de junio de 1994, aprobó inicialmente las rectificaciones de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de esta localidad, redactadas por el Arquitecto D. FRANCISCO BARBUDO GIRONZA, adaptadas al acuerdo de 26 de abril de 1994 de la Comisión de Urbanismo de Extremadura, exponiéndose al público durante el plazo de UN MES a efectos de reclamaciones.

Garciaz, 7 de julio de 1994. El Alcalde-Pte. Manuel Sánchez Rubio.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MORALEJA

ANUNCIO de 29 de junio de 1994, sobre concurso público para la adjudicación de la obra de construcción de la Casa Consistorial.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en Sesión de 21 de

junio de 1914, el Pliego de Condiciones Económico Administrativo que ha de regir el Concurso de la Obra N.º 31/128.3 Casa Consistorial de Moraleja, se expone al público, durante el plazo de ocho días, efectuándose simultáneamente con el Anuncio de Concurso, al amparo del artº 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

OBJETO: La adjudicación, mediante el sistema de Concurso, de la obra Casa Consistorial de Moraleja.

DURACION DEL CONTRATO: Doce meses.

Clasificación Contratista: C.